

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref. : Circular CIRCULACION MONETARIA CIRMO -
1 - 29. Emisión del billete de A 1.000

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que el próximo 30 de setiembre este Banco pondrá en circulación el billete de 1.000 australes, que presentará las siguientes características:

- Anverso: efigie de Julio A. Roca.
- Reverso: figura del Progreso.
- Color predominante: rojo azulado.
- Medidas: 155 por 65 milímetros.
- Impresión: calcográfica, sobre fondos de seguridad procesados en sistema "offset".

El papel utilizado es de pasta de algodón y contiene, como elementos de seguridad, marca de agua moldeada, multitonal y localizada que reproduce la efigie de la Libertad, así como fibras visibles - de colores verde, rojo y azul - e invisibles que expuestas a la luz ultravioleta reaccionan con marcada fluorescencia amarilla.

Los aludidos recaudos de seguridad, se complementan con los detalles de impresión que se enuncian:

- Firmas y numeración en tinta negra que cambia al amarillo fluorescente bajo la luz ultravioleta;
- Roseta con tinta ópticamente variable ubicada en el sector derecho del anverso entre el valor en números y el retrato del Presidente Roca, que pasa el verde amarillento al azul violáceo al iniciar el billete en cualquier sentido;
- en la parte inferior del sector derecho del anverso, roseta en la que figura, en imagen latente, la sigla BCRA observable sólo al colocar el billete en forma oblicua;
- sombra del número 1.000, en el anverso, con fondo compuesto por leyenda "mil australes" que se repite en el perímetro del rectángulo formado por los sectores medio y derecho del billete, así como en la línea que los separa;
- motivo en forma de registro perfecto que, por transparencia, establece la coincidencia del anverso con el reverso;

- elemento de identificación para no videntes constituido por dos bastones rectangulares en relieve impresos en calcográfica;
- un tratamiento enriquecido de la figura del Progreso, grabadas a mano con buril y rodeada de variados ornatos y “guilliches”, con diferentes profundidades y matices, y
- en la parte inferior del sector derecho del reverso, una roseta impresa en calcográfica de color verde con fluorescencia azulada a la acción de la luz ultravioleta.

Acompañamos la hoja que corresponde incorporar al texto orientado dado a conocer por Circular CIRMO - 1.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Rubén O. Berti
Gerente del Tesoro

Luis G. Ginocchio
Subgerente General

ANEXO



TEXTO ORDENADO

Circular CIRCULACION MONETARIA	CIRMO - 1
I - Billetes y monedas en circulación.	
<p>De acuerdo con la facultad conferida por su Carta Orgánica y teniendo en cuenta las disposiciones establecidas por el Decreto N° 1096/85 el Banco Central emite billetes y monedas de la línea monetaria, cuya unidad es AUSTRAL y su símbolo "A", denominándose "centavo" a la centésima parte del austral.</p> <p>Los billetes, de 155 por 65 milímetros y con valores de A 1, 5, 10, 50, 100, 500 y 1.000 reproducen en sus anversos las efigies de los presidentes argentinos Bernardino Rivadavia, Justo José Urquiza, Santiago Derqui, Bartolomé Mitre, Domingo Faustino Sarmiento, Nicolás Avellaneda y Julio A. Roca, respectivamente. En sus reversos se incluye, en todas las denominaciones, la figura del Progreso.</p> <p>Las piezas metálicas de cobre-aluminio (92/8) y de 1,2 y 1,5 milímetros de espesor, poseen forma circular para los valores de ½1 y 5 centavos; y forma dodecagonal, para las denominaciones de 10 y 50 centavos.</p> <p>Asimismo, las monedas de 5, 10 y 50 pesos argentinos, mantienen su curso legal por su equivalencia en australes.</p>	

Versión	Comunicación	Fecha	Páginas
2ª	"A" 1265 - CIRMO - 1 - 29	26.9.88	1